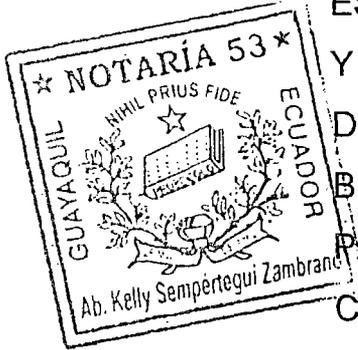


Ab. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO
Notaria Quincuagésima Tercera
del Cantón Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0

ESCRITURA N°: 20170901053 P 03 29.



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA ESPACIOS Y DISEÑOS
BERRIOT S.A. OTORGADA POR LA DRA.
PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA ESPACIOS Y DISEÑOS
BERRIOT S.A.-----

CUANTIA: \$5.000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. Ante mí ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece, PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO, por sus propios derechos y en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía denominada ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A. , conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento, el mismo que se acompaña como documento habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Doctora-Médico, y domiciliada en Salinas y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con domicilio en la ciudadela Mar-Bella , Via La Libertad Salinas, teléfono: cero nueve nueve cuatro cero ocho cero cuatro seis cuatro y correo electrónico: espaciosydiseños@yahoo.com, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la compañía ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.. La compareciente es mayor de edad, a quien de conocer doy fe, cuya

N° TRAMITE: 83579-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
08/11/17 2.1.1

Exp: 11048

1 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a ésta escritura
2 como documentos habilitantes. Bien instruida y advertida en el objeto,
3 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
4 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
6 seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me
7 presenta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de
8 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste
9 la ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
10 PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESPACIOS Y
11 DISEÑOS BERRIOT S.A, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente
13 instrumento, PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO, por sus propios
14 derechos y en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía
15 denominada ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A. , conforme lo
16 acredita con la copia certificada de su nombramiento, el mismo que se
17 acompaña como documento habilitante. La compareciente declara ser
18 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión
19 Doctora-Médico, y domiciliada en Salinas y de tránsito por esta ciudad
20 de Guayaquil. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compareciente
21 PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO, por sus propios derechos y
22 en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía denominada
23 ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A., debidamente autorizada
24 para este acto por la Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas de la compañía celebrada, el veintitrés de
26 diciembre del año dos mil dieciseis. **CLAUSULA SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.-** Uno) La compañía ESPACIOS Y DISEÑOS
28 BERRIOT S.A., se constituyó mediante escritura pública



1 autorizada en la Notaria Décima Sexta del Cantón
2 Guayaquil, el uno de marzo del año dos mil diez, e inscrita en
3 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de marzo
4 del año dos mil diez. b)Mediante Junta General
5 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés de
6 diciembre del año dos mil dieciseis, resolvió por unanimidad
7 Aprobar el AUMENTO DE CAPITAL de la compañía y la
8 consecuente reforma parcial del estatuto social de la
9 compañía. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES** .-
10 Con los antecedentes expuestos la Señorita Doctora PAOLA
11 REGINA NARANJO ROVELLO, en su calidad de Gerente
12 General, y representante legal de la compañía ESPACIOS Y
13 DISEÑOS BERRIOT S.A.- DECLARA:a) Que el capital de la
14 compañía queda aumentado a la suma de CINCO MIL
15 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 AMERICA; , consecuentemente queda reformado el Estatuto
17 Social, de la manera que consta en el Acta de Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas celebrada, el veintitrés de
19 diciembre del año dos mil dieciseis. b) Que el aumento de
20 capital suscrito se paga en especie, con la aportación
21 realizada por la accionista PAOLA REGINA NARANJO
22 ROVELLO, del bien inmueble que consiste en Solar AQ-UNO
23 de la manzana AQ-UNO ubicado en la vía Santa Elena-
24 Ancòn, del cantòn Santa Elena. El bien inmueble consta de
25 los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con doscientos
26 veinte metros con terreno particular; POR EL SUR: Con
27 sesenta metros más ciento treinta y tres metros con terreno
28 particular; POR EL ESTE: Con noventa metros con calle

1 pública; y, POR EL OESTE: Con treinta y ocho metros con
2 terreno particular. Lo que da una Superficie total de TRECE
3 MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. El bien
4 inmueble tiene un avalúo de \$101.381.78 (Ciento un mil
5 trescientos ochenta y uno con 78/100), según lo justifica con
6 el certificado de catastro y Avalúo, mismo que lo adquirió,
7 mediante escritura de compraventa otorgada a su favor
8 por el Señor Antonio Quiroz Zambrano, celebrada la Escritura
9 Pública ante la Abogada Francia Valverde de Vasquez,
10 Notaria de Salinas y de fecha veintitres de octubre de año
11 dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
12 Cantón Santa Elena, el cinco de octubre del dos mil once.
13 c) Que la accionista Señorita Doctora Paola Regina Naranjo
14 Rovello, transfiere el dominio del bien inmueble descrito a
15 favor de la compañía ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.
16 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-**
17 La Señorita Doctora **PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO**,
18 declara **BAJO JURAMENTO** lo siguiente: Que el aumento
19 del capital se encuentra correctamente integrado en la forma
20 resuelta por la Junta General Extraordinaria de
21 Accionistas, del veintitres de diciembre del año dos mil
22 dieciseis. **CLAUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA DE**
23 **DOMINIO.-** La Señorita Doctora Paola Regina Naranjo
24 Rovello, mediante el presente instrumento público transfiere
25 irrevocablemente a favor de la compañía Espacios y
26 Diseños Berriot S.A. el inmueble detallado en la clausula
27 anterior. La transferencia de dominio del inmueble se la
28 realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446



Conforme a la solicitud Número: 12, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 22109.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 04 de octubre de 2011*
Parroquia: Santa Elena
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 010-149-001-00-00

LINDEROS REGISTRALES:

Solar AQ-UNO, de la manzana AQ-UNO, ubicado en la vía Santa Elena-Ancón, del Cantón Santa Elena.
Norte: Con doscientos veinte metros, con terreno particular.
Sur: Con sesenta metros más ciento treinta y tres metros, con terreno particular.
Este: Con noventa metros, con calle pública.
Oeste: Con treinta y ocho metros, con terreno particular.
Área total: TRECE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (13.807mts).
Consta como propietaria la señora Paola Regina Naranjo Rovello de estado civil soltera.
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	218	05/02/2003	1
Propiedades	Compraventa	1.707	05/10/2011	23.649
Propiedades	Transferencia de Dominio por Aporte	414	24/03/2017	3.669
Propiedades	Resciliación	1.305	17/10/2017	33.628

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Decreto Legislativo o Dominio

Inscrito el: *jueves, 15 de noviembre de 1962*

Folio: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280
Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 06 de septiembre de 1922*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena



2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de febrero de 2003

Tomo: 5 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 218 Número de Repertorio: 281
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar N° AQ-1, ubicado en Santa Elena - Ancón, del Cantón Santa Elena, con un área de 13.807 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06077169	Quiroz Zambrano Angel Antonio	Soltero	Santa Elena
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de octubre de 2011

Tomo: 38 Folio Inicial: 23.649 - Folio Final: 23.659
Número de Inscripción: 1.707 Número de Repertorio: 2.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Salinas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar AQ-UNO, de la manzana AQ-UNO, ubicado en la vía Santa Elena-Ancón, del Cantón Santa Elena.
Área total: TRECE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (13.807mts).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-14706387	Naranjo Rovello Paola Regina	Soltero	La Libertad
Vendedor	09-06077169	Quiroz Zambrano Angel Antonio	Soltero	Santa Elena

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	218	05-feb-2003	1	1

4 / 5 Transferencia de Dominio por Aporte

Inscrito el : viernes, 24 de marzo de 2017

Tomo: 8 Folio Inicial: 3.669 - Folio Final: 3.677
Número de Inscripción: 414 Número de Repertorio: 664
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: La Libertad
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de enero de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar AQ-UNO, de la manzana AQ-UNO, ubicado en la vía Santa Elena-Ancón, del Cantón Santa Elena.
Área total: TRECE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (13.807mts).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	09-14706387	Naranjo Rovello Paola Regina	Soltero	Salinas
Beneficiario	09-92657359001	Espacios y Diseños Berriot S.A		Guayaquil

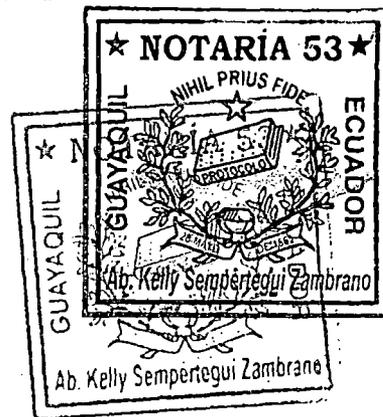
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1707	05-oct-2011	23649	23659



5 Resciliación

Inscrito el : martes, 17 de octubre de 2017
 Tomo: 56 Folio Inicial: 33.628 - Folio Final: 33.640
 Número de Inscripción: 1.305 Número de Repertorio: 2.419
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quincuagesima Tercera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La compareciente Paola Regina Naranjo Rovello en calidad de Gerente General de la Compañía Espacios y Diseños Berriot S.A. procede a resciliar la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos por motivo de no haberse perfeccionado la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con relación al Solar AQ-UNO, de la manzana AQ-UNO, ubicado en la vía Santa Elena-Ancón, del Cantón Santa Elena con un área total de TRECE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (13.807mts).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-14706387	Naranjo Rovello Paola Regina	Soltero	Salinas
Restituyente	09-92657359001	Espacios y Diseños Berriot S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	414	24-mar-2017	3669	3677

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emérito a las: 11:18:40 del martes, 17 de octubre de 2017



2011-1672016-1

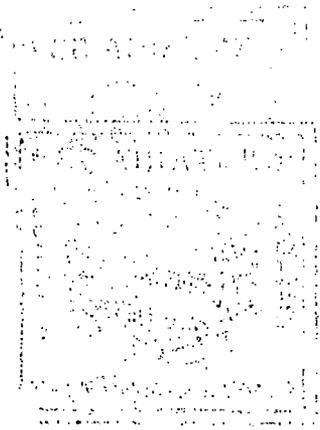


[Firma]
 Ab.D. Gloria Isabel Almeida Palate
 Firma de la Registradora



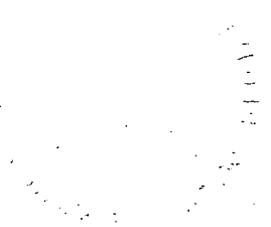
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.
 Este certificado es válido hasta 60 días.





ESPANOL

ESPANOL



CANTÓN DEL CANTÓN
SANTA ELENA

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA



Código catastral: 091-489-004-00-00-00
 Título de crédito: 494019
 Año de emisión: 2017
 Cuenta: Buc. 0914706387
 NOMBRE DEL DEUDOR: NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA
 CALLE PÚBLICA Y CALLE PÚBLICA
 PREDIOS URBANOS

Valor de Terreno: 101,361.79; Avales Edificaciones: 0.00; Avales Imponibles: 101,361.79; Rebaja por Hipoteca: 0.00.

DETALLE
14 ENE 2017

CONCEPTOS

Impuesto Predial	18.76
Impuesto sobre Ingresos	0.00
Contribución de Datas	0.00
Contribución por Mejoras	0.00
Contribución de Datas de Edificios	0.00
Total	18.76

VALOR

187.56
1.00
12.90
0.00
Subtotal:



VALOR RECIBIDO

IMPUESTO	\$ 187.56
IMPUESTOS	\$ 0.00
IMPUESTO TRANSFER	\$ 0.00
IMPUESTO ARISTO	\$ 0.00
TARIFA DE CREDITO	\$ 0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ 187.56

TOTAL PAGAR: 200.41

Insorero Municipal: Naranjo Rovello Paola Regina
 Eje de Insorlos

CONTRIBUYENTE

NARANJO REGINA 91470

Insorador: 12072917-12072917 Insorito: KETTY SUAREZ Teléfono: 95 282017 Insorencia: PUES



Santa Elena

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE NO SER DEUDOR

Fecha de Emisión: 14 de ENERO del 2017
 Número de Certificado: 2017-00184
 Tipo de Documento: CEDULA DE IDENTIDAD
 Número de Identificación: 0914706387
 Apellidos y Nombres: NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA
 Deudor con la Municipalidad: NO

Naranjo Rovello Paola Regina



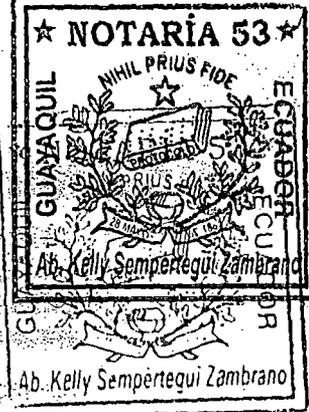
JEFE DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Emisado el 28 de FEBRERO del 2017

ESPANOL

ESPANOL

Guayaquil, 13 de marzo de 2015



Señorita
Dra. Naranjo Rovello Paola Regina
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

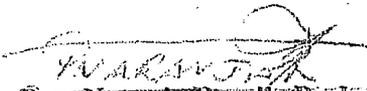
Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales registrados en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto de Guayaquil, el uno de marzo de dos mil diez, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el once de marzo del 2010.

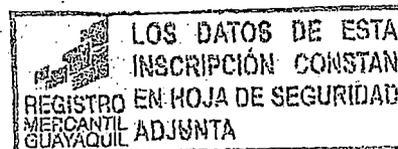
Atentamente


JESSEÑA ARACELY SORIANO TOMALA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 13 de marzo de 2015


Dra. Naranjo Rovello Paola Regina
C.C No. 091470638-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 15.624

FECHA DE REPERTORIO: 31/mar/2015

HORA DE REPERTORIO: 15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A., a favor de PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO, de fojas 13.393 a 13.395, Registro de Nombramientos número 4.496.

ORDEN: 15624




Ab. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de abril de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992657359001
RAZON SOCIAL: ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA
CONTADOR: SILVESTRE RODRIGUEZ NESTOR ERON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 11/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 06/04/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Número: SOLAR 7 Manzana: 107
 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BANCO BOLIVARIANO Telefono: Trabajo: 042781661 Telefono: Trabajo:
 042237312 Celular: 0996840555 Email: espaciosydiseños@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **SRI CERRADOS:** 1

Se verifica que los documentos de la declaración de origen presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 20 JUL 2017
 Firma del emisor responsable:
 Cuentas: P. Ma Bena

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSTA260915 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 20/07/2017 16:37:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992657359001
RAZÓN SOCIAL: ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 11/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
 ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MOBILIARIO DE INTERIORES Y EXTERIORES
 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DECORACION DE INTERIORES Y EXTERIORES
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Número: SOLAR 7 Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO BOLIVARIANO Manzana: 107 Telefono Trabajo: 042781661 Telefono Trabajo: 042237312 Celular: 0996840555 Email: spaciosydiseños@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 10/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MOBILIARIO DE INTERIORES Y EXTERIORES
 ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DECORACION DE INTERIORES Y EXTERIORES



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: 6 DE DICIEMBRE Calle: 28 Número: S/N Intersección: AV. 12 Referencia: JUNTO A KERAMICOS Manzana: 6 Edificio: ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A Telefono Trabajo: 042781661 Email: nestorsilvestre1@hotmail.com

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 20 JUL 2017

Firma del contribuyente responsable

Usuario: JSTA260915

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

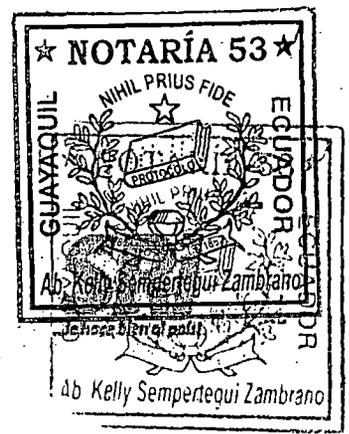
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSTA260915 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 20/07/2017 16:37:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992657359001
RAZON SOCIAL: ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 24/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 10/12/2013
FEC. REINICIO: -

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
- ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MOBILIARIO DE INTERIORES Y EXTERIORES
- ACTIVIDADES DE DISEÑO Y DECORACION DE INTERIORES Y EXTERIORES
- ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: CALDERON Calle: AV. 12 Número: S/N
 Intersección: CALLE 20A Referencia: FRENTE AL PARQUE CALDERON Telefono Trabajo: 042781661



Se verifica que los documentos de
 Identidad y certificado de votación
 originales presentados, pertenecen al
 Contribuyente.

Fecha: 20 JUL 2017

Firma de: *[Signature]*
 Contribuyente responsable

Usuario: *[Signature]* Pro: Santa Elena

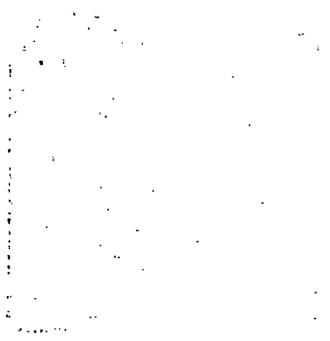
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

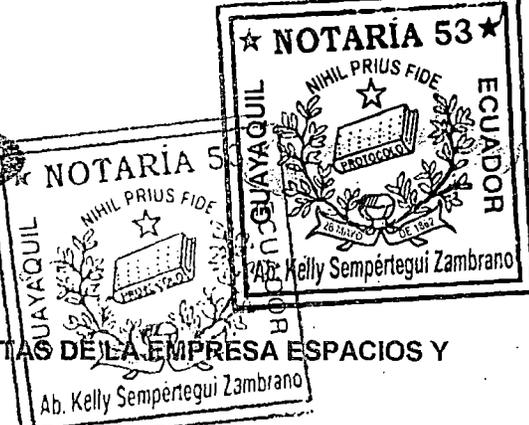
Usuario: JSTA260915 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 20/07/2017 16:37:52







Creando la imagen de su negocio



ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S. A.

CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil dieciséis siendo las 11h38, en el local social de la compañía ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A., en la ciudadela URDENOR Manzana 107 Solar. 7, se reúnen los accionistas de la compañía:

a) Dra. Paola Regina Naranjo Rovello propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

b) Sr. José Luis Altamirano Jaramillo propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas designan como Presidente Ad Hoc de la Junta al señor Arq. Angelo Berrio Quintero y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la Ing. Jesennia Soriano Tomalá, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas a fin de conocer los puntos del orden del día. La secretaria ad-hoc procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, la misma que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las doce horas.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presentes todos los accionistas de la compañía, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA de accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE ACUERDO AL APORTE EN ESPECIE DE LA DOCTORA PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO, DEL BIEN INMUEBLE que consiste en el Solar AQ-UNO de la manzana AQ-UNO ubicado en la vía Santa Elena- Ancón, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. Con una Superficie total de VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. El bien inmueble tiene un avalúo de \$101.381.78 (Ciento un mil trescientos ochenta y uno con 78/100).

PUNTO DOS.-Reforma Parcial del estatuto social.

PUNTO TRES .-Autorización a la Gerente General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública.

Toma la palabra la secretaria Ad- Hoc de la Junta y dice que es necesario aumentar el capital social de la compañía, tomando en consideración el movimiento económico de la compañía, por lo que propone a la Junta aumentar el capital de la compañía en CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de tal manera que sumado al capital actual, el capital social de la compañía totaliza el valor **CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Realizando el aumento en especie. Y mediante la suscripción de CINCO MIL nuevas acciones ordinarias nominativas, e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitidas en títulos que podrán representar una o más acciones, Y NUMERADAS DESDE LA 0801 A LA 5.800.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad de votos, RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD:



Guayaquil, Ecuador - 2011

1.- AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA a la suma **\$5.000 CINCO MIL CON CERO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la suscripción de CINCO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A) 2.- Que el aumento de capital resuelto sea pagado EN ESPECIE, mediante la transferencia del dominio del bien inmueble que consiste en: Solar AQ-UNO de la manzana AQ-UNO ubicada en la vía Santa Elena- Ancón, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. El bien inmueble que tiene los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con doscientos veinte metros con terreno particular; POR EL SUR: Con sesenta metros más ciento treinta y tres metros con terreno particular; POR EL ESTE: Con noventa metros con calle pública; y, POR EL OESTE: Con treinta y ocho metros con terreno particular. Lo que da una Superficie total de VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El bien inmueble tiene un avalúo de \$101.381.78 (Ciento un mil trescientos ochenta y uno con 78/100). Y la diferencia del bien inmueble, quedaría para futuras capitalizaciones. Se deja constancia que el accionista SR. JOSE LUIS ALTAMIRANO JARAMILLO, renuncia al aumento de capital correspondiente, a su porcentaje total de acciones.

3.- El capital de la compañía es de **\$5.800.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

4.- Que las CINCO MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una que se emiten en consecuencia del aumento del capital sean distribuidas según lo especificado a continuación:

B) SR. JOSE LUIS ALTAMIRANO JARAMILLO, por sus propios derechos, y quien tiene el aumento de capital correspondiente, a su porcentaje total de acciones.

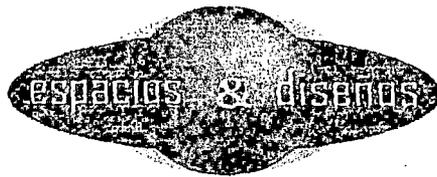
C) SRTA. DRA. PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO, por sus propios derechos, 5.000 CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS E INDIVISIBLES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

5) A continuación la Junta resuelve, por unanimidad, reformar el artículo Cuarto y Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá

“ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CINCO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. “

“ARTICULO QUINTO: NUMERACION Y TITULOS.- Las acciones estarán numeradas del 0001 al 5.800 inclusive, pudiendo un mismo título representar varias acciones y serán firmadas por el Gerente General o Presidente de la compañía. “ Por lo que se proceden anular los títulos anteriores y suscribir los nuevos títulos.”

6.- Y en razón del tercer punto del orden del día, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a la Junta General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto en la forma acordada y para que realice todo lo que sea necesario para la legal instrumentación y culminación de lo aprobado por la Junta General, hasta llegar al perfeccionamiento de este trámite. Los accionistas comparecientes a esta Junta General, manifiestan que las decisiones han sido tomadas y que se encuentran expresadas en este documento son producto del acuerdo unánime entre ellos y por lo tanto la Junta General lo ratifica y lo aprueba en forma unánime.



espacios & diseños



No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción de a presente acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura de la misma la cuál es aprobada por todos los presentes y sin modificación alguna, con lo cuál se levanta la sesión, siendo las 13 horas en punto.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad- Hoc. y la Secretaria Ad-Hoc.

ARQ. ANGELO BERRIO QUINTERO.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ING. JESENNIA SORIANO TOMALA.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTAS.

DRA. NARANJO ROVELLO PAOLA
ACCIONISTA

SR. ALTAMIRANO JARAMILLO JOSE LUIS
ACCIONISTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



NARANJO

Número único de identificación: 0914706387

Nombres del ciudadano: NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NARANJO FELIX EDUARDO

Nombres de la madre: ROVELLO CECILIA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-064-36915



170-064-36915

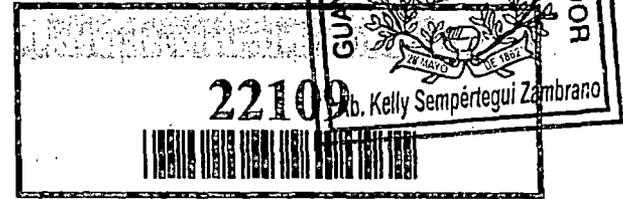
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446



Conforme a la solicitud Número: 12, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22109:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de octubre de 2011

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 010-149-001-00-00-00

FINDEROS REGISTRALES:

Solar AQ-UNO, de la manzana AQ-UNO, ubicado en la vía Santa Elena-Ancón, del Cantón Santa Elena.

Norte: Con doscientos veinte metros, con terreno particular.

Sur: Con sesenta metros más ciento treinta y tres metros, con terreno particular.

Este: Con noventa metros, con calle pública.

Oeste: Con treinta y ocho metros, con terreno particular.

Área total: TRECE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (13.807mts).

Consta como propietaria la señora Paola Regina Naranjo Rovello de estado civil soltera..

No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	218	05-02/2003	1
Propiedades	Compraventa	1.707	05/10/2011	23.649
Propiedades	Transferencia de Dominio por Aporte	414	24/03/2017	3.669
Propiedades	Resciliación	1.305	17/10/2017	33.628

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Decreto Legislativo o Dominio

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 275 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

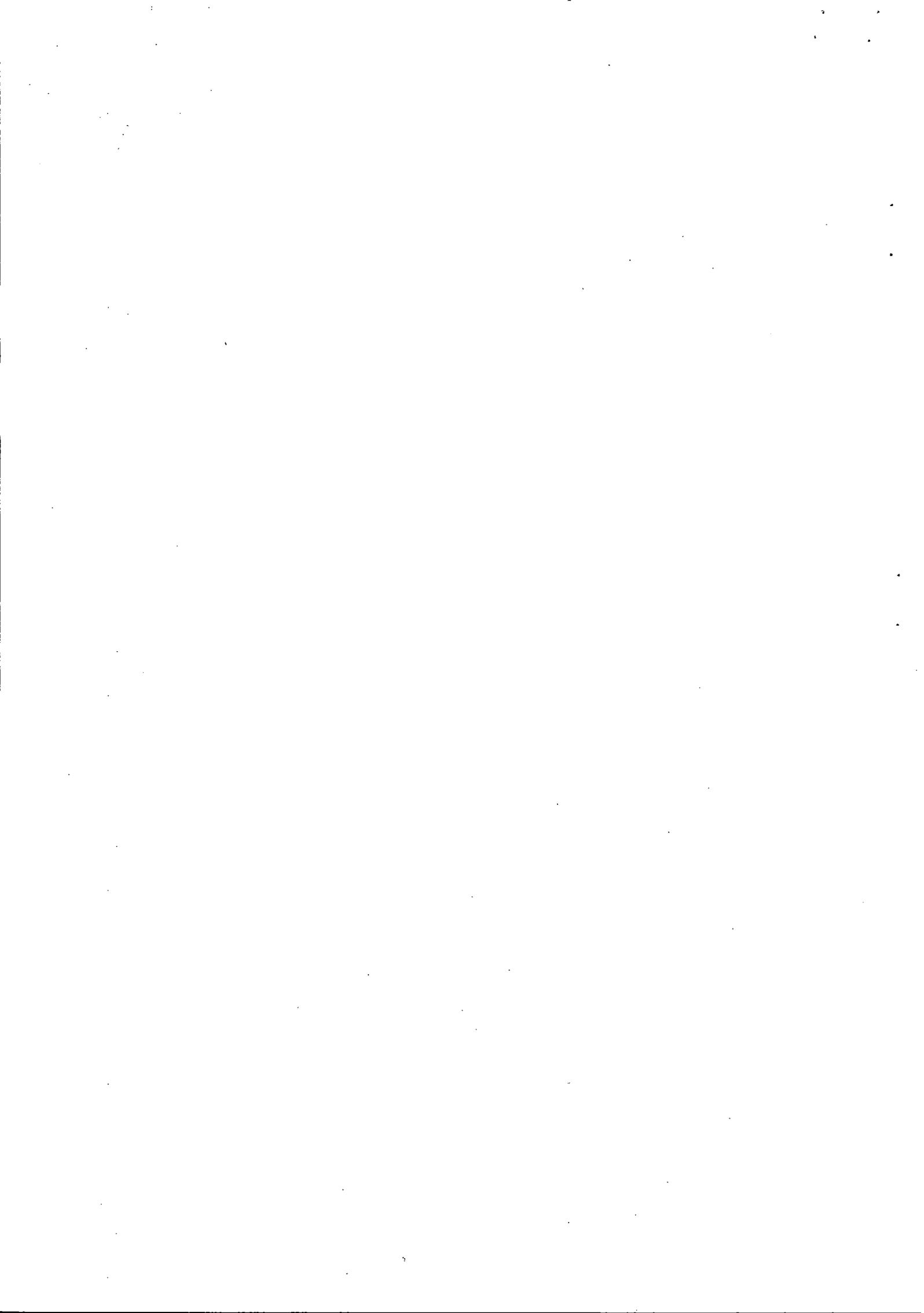
Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudicase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Hustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena







MUNICIPIO DEL CANTÓN
SANTA ELENA

COMPROBANTE DE INGRESO A CASA



Fecha: 17-01-2017

Código Catastral:

Título de Crédito:

302144

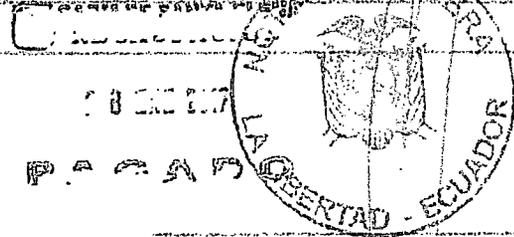
Acto de Inscripción:

NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA

Catálogo: 73178387

GUAYAS - GUAYAQUIL - TARCÚ

CERTIFICADO LIBERATORIO DE PLUSVALÍA
DEL 09-435-001 A FAVOR DE ESPACIOS Y SERVICIOS BERRIO S.A.



CONCEPTOS

Certificado Liberatorio De Plusvalía

Presupuesto de
Cuentas
LCC

DETA

VALOR

4.00

Subtotal:

4.00

TOTAL PAGAR:

5.00

VALOR RECIBIDO	
IMPORTE	5.00
IMPORTE	0.00
TOTAL RECIBIDO	5.00

Municipal



CONTRIBUYENTE



Santa Elena

GOBIERNO DEL DISTRITO DECENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE NO SER DEUDOR

Fecha de Emisión :
 Número de Certificado :
 Tipo de Documento :
 Tipo de Identificación :
 Apellidos y Nombres :
 Deuda con la Municipalidad

14 de ENERO del 2017
 2017-00184
 CEDULA DE IDENTIDAD
 0914706387
 NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA
 NO



Margarita Alvarado

JEFE DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Fecha: el 28 de FEBRERO del 2017



0098729

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

CANTÓN DEL CANTÓN SANTA ELENA

Fecha: **14-JAN-17** Código catastral: **010-149-007-100-00-00** Año de emisión: **7471** Código catastral anterior: **7471**

PREDIO URBANO Cédula / Ruc: **0514705397** Comero electrónico

Contribuyente: **NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA**

Dirección: **CALLE PUBLICA Y CALLE PUBLICA**

Concepto: **CERTIFICADO DE AVALUOS PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

AVANZO Comercial Municipal: 101.381.78

CONCEPTOS

CERTIFICADO DE AVALUOS

Derecho de Trámite

Procesamiento de datos: **1.00**

VALOR RECIBIDO

VALORES	101.38	105.13
Subtotal:	105.13	105.13

TOTAL PAGAR: 105.13

VALOR RECIBIDO

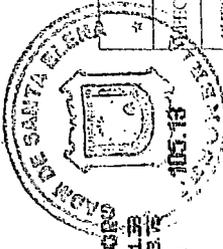
CHQUES	\$ 0.00
NC 100 TRANSFER.	\$ 0.00
ND 100 AJUSTE	\$ 0.00
CARTEA DE CREDITO	\$ 0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ 105.13

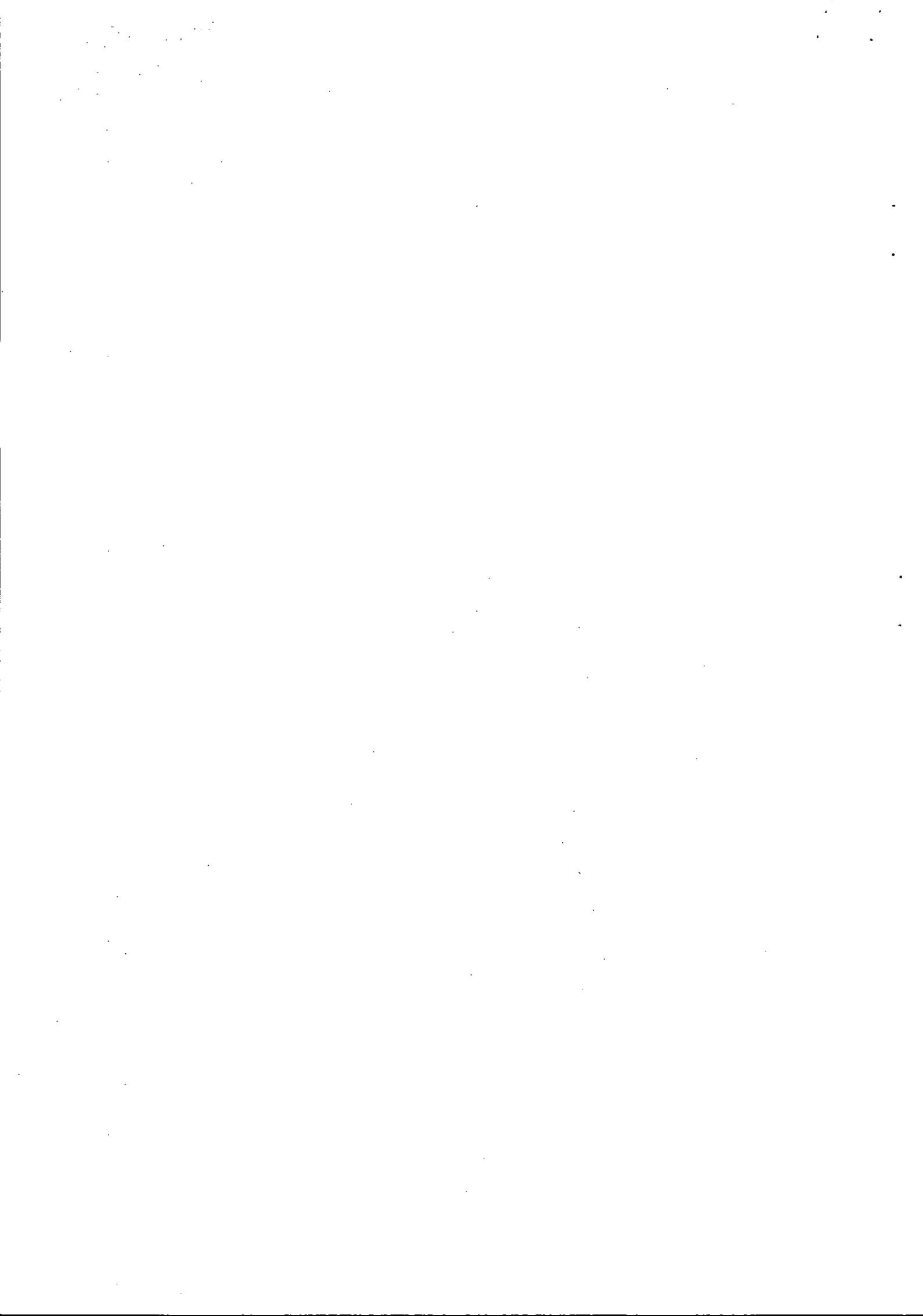
CONTRIBUYENTE: **PAOLA REGINA NARANJO**

Director Financiero: **Ketty Suarez**

Tesoro Municipal: **Ketty Suarez**

Factor de Ingresos: **14912017 10 65 65** **LESTIC: KETTY SUAREZ** **Terminal: 88-7850-07** **Impresora: Finetr**





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Expediente: 11040

RUC de la Compañía: 0902657350001

Nombre de la Compañía: ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.

Situación Legal: ACTIVA

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0915710156	ALTAMIRANO JARAMILLO JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
2	0914706387	NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se declara que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones de los socios. En el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se registra la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". En consecuencia, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se ventará razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo anterior se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las compañías de comercio.

Esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna por las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros de "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 31/01/2017 13:25:08

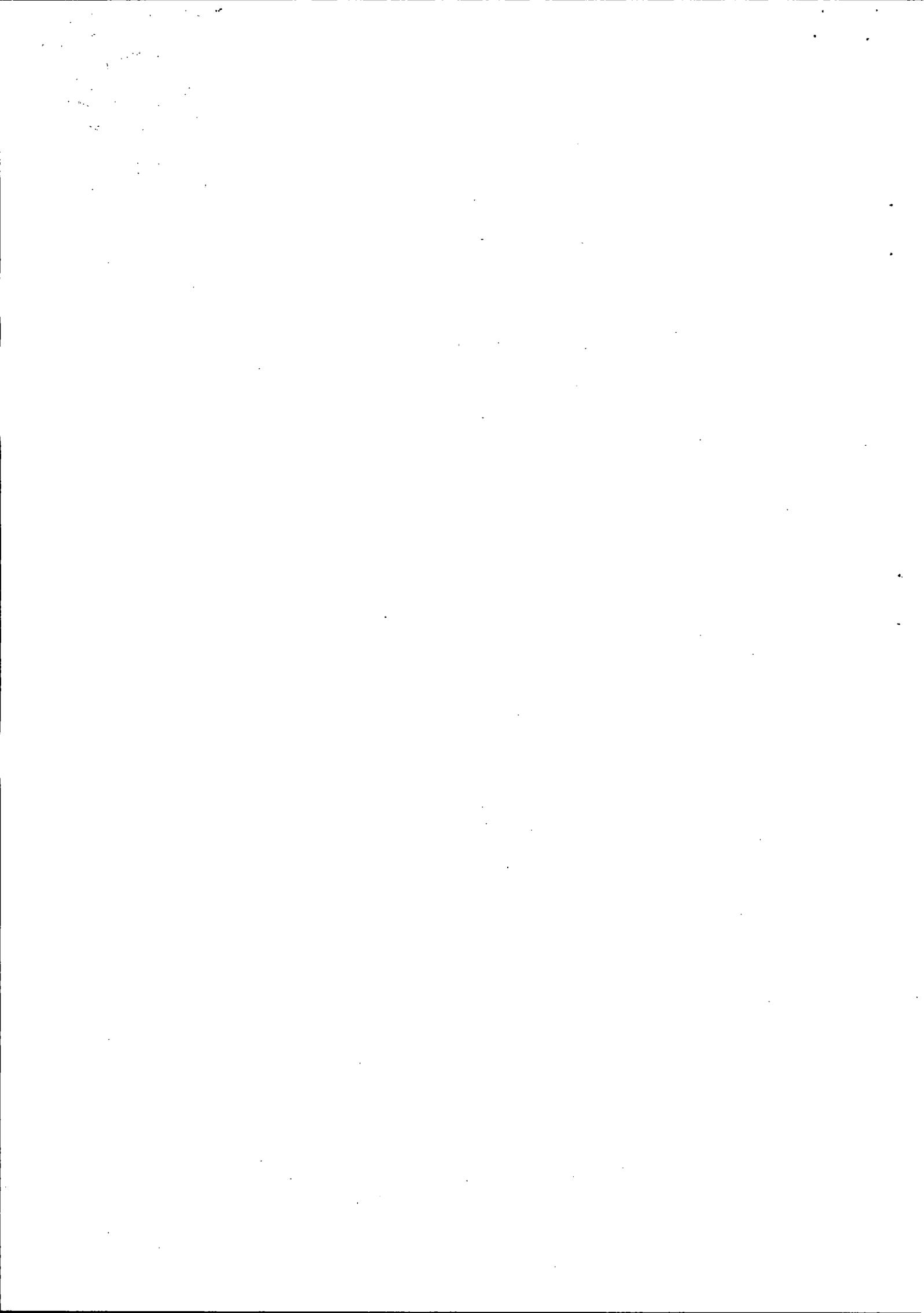
La persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.scripcias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001114091

DOY FE QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA. LA LIBERTAD, 31 de Enero de 2017.

AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD





Santa Elena

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

La Capital del...

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS



CERTIFICADO DE AVALUOS PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Revisado el Catastro Predial del Cantón Santa Elena en actual vigencia consta:

CANTÓN CATASTRAL: 010-149-001	
NOMBRES DEL PROPIETARIO	
PERSONA NATURAL: NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA	
PERSONA JURIDICA:	
VALOR: 0914706387	FECHA : Santa Elena, enero 19 del 2017
VALIDO DE LA SOLICITUD:	VALIDO POR TRES MESES

DETALLES GENERALES DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA:

TIPO DE PREDIO	UBICACIÓN	MANZANA	SOLAR/LOTE/ DEPARTAMENTO	AREA SOLAR / LOTE	PORCENTAJE DE ALICUOTA	AREA DE CONSTRUCCION
TERRENO	SANTA ELENA SECTOR 10	AQ-UNO	AQ-UNO	13,807.00 m2.		
CIUDAD	CIUDAD	FECHA DE NOTARIA	FOLIO	Nº REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REPERTORIO	FECHA DE INSCRIPCION
SALINAS	SALINAS	23/10/2009	23649-23659	1707	2011-2496	05/10/2011

ANEXOS Y MENSURAS

ANEXO 1	TERRENO PARTICULAR CON 220.00 METROS
ANEXO 2	TERRENO PARTICULAR CON 60.00 METROS + 133 METROS
ANEXO 3	CALLE PUBLICA CON 90.00 METROS
ANEXO 4	TERRENO PARTICULAR CON 38.00 METROS
TOTAL: 13,807.00 METROS CUADRADOS	

VALORES DE LA PROPIEDAD

VALOR POR CADA METRO CUADRADO DE TERRENO:	\$10.00
VALOR DEL SOLAR:	\$101,381.78
VALOR DE CONSTRUCCION:	SOLAR VACIO
VALOR TOTAL:	\$101,381.78
APROBACION:	

Revisado cuanto puedo certificar en honor a la Verdad:

[Handwritten signature]



Volger Alfonso Melo
DIRECTOR DE CATASTRO Y AVALUOS

f Santa Elena CAD
@SantaElenaCAD

Dirección: Av. 18 de Agosto y calle 10 de Agosto
teléfono: 2940 869 - 294 0374
Santa Elena, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ELENA

CALLE 10 DE AGOSTO Y JUAN MONTALVO - TELEF.:2940558

RUC 0968563340001 EMAIL: cb_santaelena@hotmail.com

SANTA ELENA - PROV. DE SANTA ELENA



Santa Elena, 27 de OCTUBRE 2017

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR PREDIOS URBANOS

005666

VALOR \$ 5,00

Por la presente CERTIFICO que el Sr.(a): MARINO ROVELLO PAOLA REGINA

cancelado a nuestros Agentes de Retención (Municipalidad de Santa Elena), la cantidad de

TRABAJOS SIN PAGAR (\$ 5,00) por concepto de PREDIOS URBANOS

para el año 2017 Manzana No. AQ-UNO Solar No. AQ-UNO Parroquia y/o Sector CALLE PUBLICA Y

000000-147-001-00-00-00 Por lo tanto no es deudor del CUERPO DE BOMBEROS a mi mando.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

JEFE

Fanny Zambrano
TESORERA



CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ELENA
R.U.D. No. 0968563340001 - TELF.: 2940558
CALLE 10 DE AGOSTO Y JUAN MONTALVO

RECIBO DE PAGO:

Recibi del:

La suma de:

Por concepto de:

MARINO ROVELLO PAOLA REGINA

5,00

SANTA ELENA, 27 DE OCTUBRE 2017

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ELENA
CANCELLADO

RECAUDACION

RECAUDACION



**Aguapen-EP**
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL GUAYAQUIL

VALOR: \$1,00

N° LA201701275

CERTIFICADO DE NO SER DEUDOR

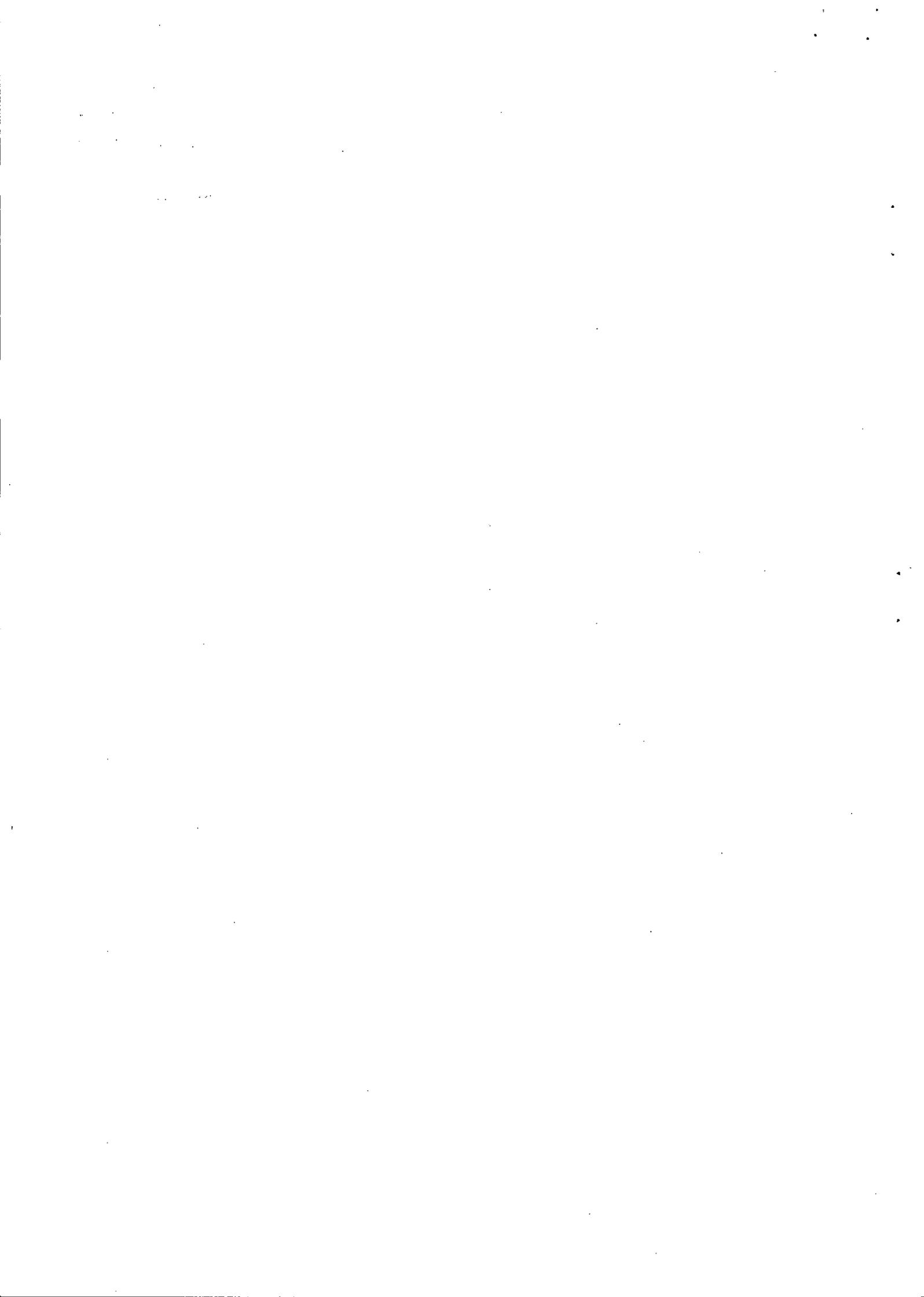
Fecha: 28/10/2017 16:50:27
Nombre: NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA
Cedula: 0014703387
Cuenta: 1100308
Institución que solicita: A QUIEN INTERESE

Certifico que no es deudor de la empresa AGUAPEN EP por concepto de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y otros

**AGUAPEN-EP**
CANCELLADO
Fecha de Vigencia Final
25 OCT 2017


Tesorero(a)
AGUAPEN-EP
www.aguapen.gob.ec





Ab. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO
Notaria Quincuagésima Tercera
del Cantón Guayaquil



1 costumbres, mejoras y construcciones existentes, libres de
2 gravamen. **CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO** La Dra.
3 Paola Naranjo Rovello declara bajo la gravedad de juramento
4 que sobre el bien inmueble que transfiere, no pesa
5 gravámenes de ninguna clase, hipoteca prohibicion de
6 enajenar, embargo, que de alguna forma impida la
7 transferencia de dominio y que se sujeta al saneamiento en
8 todos los casos contemplados en la Ley. **CLAUSULA**
9 **SEPTIMA.- AVALUO MUNICIPAL.-** Para efectos tributarios
10 se considera el avalúo municipal del bien inmueble, ciento un
11 mil trescientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de
12 América. **CLAUSULA OCTAVA: DECLARACIONES**
13 **ESPECIAL.-** La Señorita Doctora PAOLA REGINA NARANJO
14 ROVELLO, en su calidad e Gerente General de la compañía
15 ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A. y por lo tanto
16 representante legal de la misma DECLARO BAJO
17 JURAMENTO que su representada a la presente fecha no
18 es contratista de obra pública del Estado ni de sus
19 instituciones. **CLAUSULA NOVENA: HABILITANTES.-** Se
20 acompañan para que se agreguen como tales: a) Nombramiento
21 de la Gerente General y b) Copia del Acta de Junta extraordinaria
22 de Accionsitas del veintitrés de diciembre del año dos mil dieciseis.
23 Agregue usted señora Notaria, las demás formalidades de estilo
24 para la completa validez y perfeccionamiento del presente
25 instrumento.- Dejo constancia que autorizo y queda expresamente
26 facultada la Abogada Katty de Navarro, para que realice todos los
27 trámites y diligencias necesarias y permitidas hasta la legalización
28 de este contrato. Usted, Señora Notaria se servirá agregar las

1 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este
2 contrato. FIRMA (legible) SEÑORA ABOGADA KATTY DE
3 NAVARRO, REGISTRO PROFESIONAL NÚMERO CERO
4 NUEVE- DOS CERO CERO CERO- DOS CINCO OCHO,
5 DEL FORO DE ABOGADOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- En
6 consecuencia la otorgante, se ratifica en el contenido de la
7 preinsertada minuta, la misma que se eleva a escritura
8 pública, para que surta todos los efectos legales.- En virtud
9 del artículo seis inciso segundo de la ley del sistema nacional
10 del registro de datos públicos se deja constancia de la
11 autorización que expresa la compareciente para incorporar su
12 ficha índice del certificado electrónico de datos de identidad
13 ciudadana. Leída esta escritura de principio a fin, por mi la
14 Notaria, en clara y alta voz a la otorgante, esta la aprueba
15 en todas y cada una de sus partes, y se afirman en unidad
16 de acto conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy fe.-

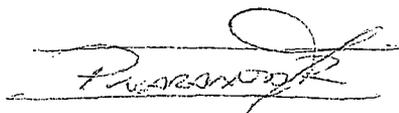
17

18

19

20

21



22

DRA. PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO

23

C.C. 091470638-7

24

25

QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y

26

EN CALIDAD DE GERENTE GERENAL DE LA COMPAÑÍA

27

ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A. CON RUC NO.

28

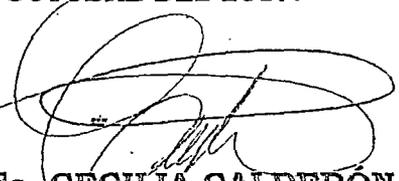
0992657359001. *l*

Kelly G. Sempetegui Zambrano
Ab. Kelly Sempetegui Zambrano
NOTARIA TITULAR 153
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

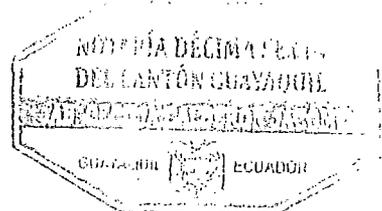
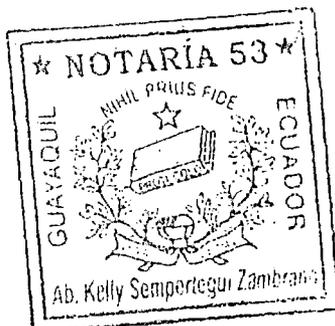


RAZON.- SIENTO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ OTORGADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE ESE ENTONCES DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL QUE CONTIENEN LA ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.-HE ANOTADO LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A. OTORGADA POR LA DRA. PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A., CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-
GUAYAQUIL 25 DE OCTUBRE DEL 2017.-


Abogada **CECILIA CALDERÓN JÁCOME**
Notaria Titular XVI Del Cantón Guayaquil

De conformidad con la facultad que me concede el Numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que el presente documento, es fiel copia de su original que me fue presentado y devuelto al interesado

Guayaquil, 25 de Octubre 2017
Kelly Sempertegui Zambrano
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR
CANTON GUAYAQUIL 53





Factura: 001-003-000076844



20170901016002599

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901016002599

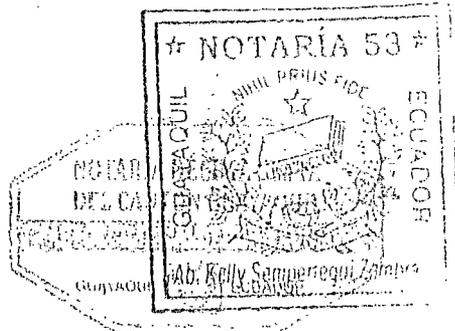
MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2010-18941

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO ROVELLO PAOLA REGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914706387
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES/ MUEBLES Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901053P03839

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER
2 TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.
3 20170901053P03839 QUE CONTIENE UNA AUMENTO DE
4 CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA
5 COMPAÑÍA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.
6 OTORGADA POR LA DRA. PAOLA REGINA NARANJO
7 ROVELLO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
8 COMPAÑÍA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A., que
9 firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, el mismo
10 día de su otorgamiento.- *l*

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Kelly G. Sempértegui *l*

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR 53
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.087
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A.**, de fojas **46.183** a **46.209**, Registro Mercantil número **3.969**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48087




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 



Razón de Inscripción de Repertorio



Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

0 En esta fecha, Veintisiete de Octubre de Dos Mil Diecisiete, queda
1 presente instrumento público de: TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR APORTE
2 1), con la partida Número Un Mil Trescientos Setenta y Seis (1376
3 de PROPIEDADES, tomo 61, folios 37434 a 37459..Que se refiere
4 siguiente(s) bien(es): (Inmuebles), Identificador: 010-149-001-00-00-00, Ficha
5 Registral: 22109, Referencia de Actos: (Referencia 1).

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Santa Elena, viernes, 27 de octubre de 2017

Impreso a las 10:39:07

freddy

Repertorio: 2017-2540
Ab.D.Gloria
Firma



Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf. (04) 2-943-446

De conformidad con la facultad que me concede el
Numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial vigente. DOY FE Que el
presente documento que consta de 23 fojas utiles es fiel copia de
su original que me fue presentado y devuelto al interesado
Guayaquil, 01 de Octubre 2017

Ab. Kelly Sempartegui Zambrano /
NOTARIA TITULAR 53
CANTÓN GUAYAQUIL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides recommendations for future research.

4. The final part of the document concludes the study and discusses the implications of the findings. It highlights the need for continued research in this area and provides a summary of the key points discussed throughout the document.